



Relato Policial

## LA ACTUACIÓN DE LA POLICÍA EN EL BARRIO RESTINGA

### BREVE ANÁLISIS

Carmen Isabel Andreola\*

El objetivo de este análisis es mostrar, a través de las acciones de la policía desarrolladas por la 2ª Compañía de la Policía Militar del 21º BPM<sup>1</sup>, en el barrio Restinga, que, a pesar de que ésta desarrolle un significativo trabajo comunitario, sus acciones de represión al delito siguen los patrones de los demás Batallones de la Policía, o sea, actuaciones fragmentadas e individualizadas, que contribuyen poco para mejorar las condiciones de seguridad de aquella comunidad. Es necesario cambiar este cuadro.

La 2ª Compañía de Policía Militar pertenece al 21º Batallón de la Policía Militar y su área de actuación es básicamente el barrio *Restinga*.

El barrio *Restinga* comenzó a poblarse a mediados de los años setenta, a partir de loteos planificados por el Departamento Municipal de Habitación (DEM HAB). La Municipalidad de Porto Alegre, a través del DEM HAB, implementó políticas de remoción de *favelas*<sup>2</sup> dispersas por la ciudad y transfirió sus habitantes para *Restinga*, localizada a aproximadamente 22 km de Porto Alegre. El paisaje se caracteriza por la presencia de caballos, carros tirados por vacas y por las higueras preservadas por los habitantes que dan al lugar una impresión de zona rural, a pesar de que en su avenida principal sucedan accidentes y atropellamientos como en cualquier otro barrio de la ciudad.

Hoy, el barrio *Restinga* es uno de los más poblados de la ciudad y presenta gran vulnerabilidad social. Está entre los barrios donde ocurre el mayor número de homicidios. La ambivalencia de las políticas de urbanización dividió a *Restinga* en dos áreas, la Nueva y la Vieja, separadas por la avenida principal del barrio.

El espacio denominado Restinga Nueva es relativamente estructurado, posee calles, veredas, red de agua y desagüe, iluminación y presenta problemas de seguridad comunes a un barrio de periferia. En cambio, en Restinga Vieja, la infraestructura es muy precaria, pues la mayoría de los loteos están invadidos. La principal característica de este lado del barrio es

\* Oficial de la Brigada Militar del Estado de Río Grande del Sur.

la intensa actividad de grupos que compran y acumulan drogas. La población involucrada en esa actividad está compuesta principalmente por jóvenes de entre 10 y 24 años de edad y que se someten a este tipo de actividad por una total falta de opciones y oportunidades. Esos grupos controlan sus territorios porque están fuertemente armados. Sus integrantes son de la propia comunidad y, por eso, acaban siendo protegidos por la llamada Ley del Silencio. La presencia del Estado en el lugar es casi inexistente y la comunidad acaba apoyándose más en los traficantes que en el propio Estado para la resolución de sus problemas.

El barrio posee una territorialidad espacial y social marcada por la diferencia y por el estigma. La comunidad, debido a esos factores, está organizada y lucha por mejores condiciones de vida, creando mecanismos de protección constituidos por ciudadanos que trabajan con *hip-hop*<sup>3</sup>, medios alternativos, fiscalías legales populares, en fin, actividades alternativas que contribuyen para mejorar la ocupación del tiempo y disminuir la violencia en el barrio. Todas estas iniciativas tienen el apoyo y participación de los integrantes de la 2ª Compañía del 21º BPM, sea en debates o brindando seguridad en los lugares de los eventos. De la misma forma, estuvo siempre presente en la construcción de alternativas para mejorar las condiciones de vida del barrio, tales como el mantenimiento de la atención de la unidad de salud las 24 hs, pues la ULBRA (Universidad Luterana) que brindaba ese servicio, retiró sus equipos porque no concordaba con las condiciones de trabajo impuestas por la Municipalidad. En esa ocasión, las asociaciones del barrio, el 21º BPM, a través de la 2ª Cia., la Policía Civil, el Poder Legislativo (representado por concejales) y hasta el Poder Judicial (representado por la jueza) se unieron y, en un corto espacio de tiempo, conquistaron la permanencia de la atención durante las 24 hs, ya no con la ULBRA, sino con el Hospital *Moinhos de Vento*.

Lo que se quiere mostrar con este ejemplo es que la 2ª Cia. del 21º BPM desarrolla su trabajo promoviendo acciones conjuntas, tanto con la comunidad como con los demás órganos del Estado presentes en la comunidad. Sin embargo, con relación a las acciones de represión del delito, la 2ª Cia. sufre de todas las limitaciones impuestas por la coyuntura actual y poco o nada contribuye para la mejora de las condiciones de seguridad de esta comunidad.

En este sentido, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre asentamientos humanos – La Habitat 2 (1996), realizada en Estambul

(Turquía), fue la última promovida por la ONU, en una serie que se inició en 1990 con la cúpula mundial sobre la infancia, cúpula de la Tierra (Río '92), Conferencia sobre Derechos Humanos (Viena '93), Conferencia Mundial sobre Mujeres (Pequín '95). El evento intentó encontrar soluciones para problemas de asentamientos humanos sostenibles. Entre los indicadores apuntados está: "La comprensión sociológica de la función social de la policía en el agregado urbano".

La función social de la policía debe ser ampliada. La sociedad reivindica una acción más decisiva en la atención de sus necesidades básicas de seguridad.

Para ejemplificar, veamos un caso de atención realizado por la 2ª Cia., la captura de un prófugo por portación ilegal de armas, en la Restinga Vieja. Al señalar el histórico del hecho, no se puede dejar de hacer el siguiente cuestionamiento: ¿la captura de este individuo mejoró las condiciones de seguridad de aquella comunidad? El individuo en cuestión tenía 17 años, vivía con su abuela que, a su vez, cobijaba en su casilla, a su nieta con un hijo de 07 años. Ninguna de las personas que vivían en la casa tenía empleo. El sustento de todos provenía de este adolescente que brindaba servicios a uno de los grupos de traficantes de la villa. En lo relativo a la acción ilegal cometida por el adolescente - portación ilegal de armas-, la acción de la policía fue eficiente, pero no eficaz, en la medida en que este adolescente fue reemplazado en su función por otro, pues hay recursos humanos suficientes para este fin. Por otro lado, el grupo familiar al que pertenece el adolescente se quedó sin condiciones de abastecer las necesidades básicas, una vez que el estado está ausente. También se verifica en este ejemplo la evidente desagregación familiar presente en esta y en la mayoría de las casillas de la villa. No está más la presencia del padre y de la madre. La abuela cobija a los hijos de los hijos y a cada generación las oportunidades disminuyen y las chances de exclusión aumentan.

Se verifica también que la opción hecha por el adolescente apunta tan sólo a satisfacer las necesidades mínimas de supervivencia del grupo familiar, a juzgar por sus condiciones precarias de vida.

Así, se verifica que, a pesar de desarrollar un fuerte trabajo comunitario en el barrio Restinga, la 2ª Cia. de la Policía Militar, en relación a la atención de hechos delictivos y de represión al delito, sigue los patrones adoptados por los demás Batallones.

La actividad policial, como es actualmente concebida, es relativamente nueva, especialmente si tenemos en cuenta que el ejercicio del trabajo de prevención, planificado y ejecutado por la Policía Militar, ocurrió a finales de la década de 1960. La Policía Militar aún busca afirmarse en el ejercicio de esta actividad y, sobretodo, necesita construir una identidad propia y definir claramente sus funciones.

La necesidad de cambio es urgente. Las corporaciones necesitan organizar y planificar estratégicamente sus prácticas policiales. Es necesario pensar acciones conjuntas con los demás órganos del Estado y que dan soporte a la Seguridad Pública. Es necesario unificar conductas e informaciones para el enfrenamiento de la violencia, con cualidad y eficacia. Así, podremos estar mejorando las condiciones de vida de esas comunidades.

### Notas

<sup>1</sup> N.T. BPM refiere a Batallón de la Policía Militar. Se trata de las unidades de trabajo descentralizadas de la Policía Militar, institución responsable de la prevención y represión de delitos. Cada Batallón tiene circunscripción sobre un área geográfica de la ciudad y cada uno de ellos está identificado con un número.

<sup>2</sup> N.T. Se refiere a villa miseria/comuna. Se mantiene el término en portugués para preservar su significado local.

<sup>3</sup> N.T. Ritmo de música y baile de origen afro-americano, muy popular en Brasil.

### Referencias Bibliográficas

Gonçalves, Cleber J. S. *Violência urbana e a função social da polícia - Uma rediscussão sociológica necessária*. Revista *Unidade*, nº 3, p 46 a 56, Jul/ Set 1999. Dal Molin, Fábio

*Resumo da Tese Redes Sociais micropolíticas da juventude UFRGS – 2007*

Mattona, Cláudio e outros. *O custo da violência urbana tem relação com a eficiência da polícia?*. Revista *Unidade*. Nº 61 - p.05 a 18 –nº Jan/abr 2007.

Guimarães, Luiz Antônio Brenner. *A prefeitura de Porto Alegre e a Segurança Urbana*. Pág 06 a 09. 2ª impressão. Nov de 2004